BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 25 DE ENERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVII - N° 18
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Audiencias ..... Pag. 1
Licitaciones ..... Pag. 1
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 3
Subastas Electronicas ..... Pag 4
Notificaciones ..... Pag. 5

AUDIENCIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba.Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "Proyecto de Instalación de un Horno Crematorio en Cementerio Parque Azul". Lugar, fecha y hora Salón comunal de Los Cedros, calle Héctor Lloren N° 150, dpto. Santa María – 19 de Febrero de 2018 – 10:30 hs. Área de implantación: Se ubicará dentro del actual Cementerio Parque, en camino a Alta Gracia Km. 9 y ½. Comuna de los Cedros. Las coordenadas son: 31° 31' 44.05" S- 64° 17' 18.06" O. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2187 Ciudad de Córdoba, hasta el 16 de Febrero de 2018 a las 18:00 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 10:30 hs del 17 de Febrero de 2018, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com - Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano - Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 136803 - s/c - 26/01/2018 - BOE

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 04/2018 "FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y REPARACIONES VARIAS" - EXP-UNC: 0054952/2017 VALOR DEL PLIEGO: $ 2.898,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. HASTA 72 hs. antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día Jueves 08/02 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200.

2 días - Nº 136756 - $ 1190 - 25/01/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2017. Objeto: "ACUEDUCTO RÍO SECO (ENCRUCIJADAS - LA RINCONADA) DPTO. RIO SECO - PROVINCIA DE CÓRDOBA". Expte. N° 0416-009622/2017. NOTA ACLARATORIA N° 3 – SIN CONSULTA. Córdoba, 22 de Enero de 2018. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, manifiesta que por un error material involuntario, en los apartados 1 y 2 de la Nota Aclaratoria N° 2 se consignaron de manera incorrecta las fechas de prórroga de presentación y apertura de ofertas, por lo que se procede a rectificarlas, debiéndose considerar lo siguiente: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 14 de Febrero de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 15 de Febrero de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. Asimismo, cabe aclarar que se mantienen y ratifican las restantes aclaraciones formuladas en la Nota Aclaratoria N° 2 al Pliego Particular de Condiciones correspondiente a la licitación del asunto.

3 días - Nº 136774 - s/c - 26/01/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 05/2018 "RED DE DUCTOS PARA FIBRA ÓPTICA INTERCONEXIÓN ENTRE DATA CENTER Y CAMPUS VIRTUAL – CIUDAD UNIVERSITARIA" - EXP-UNC: 0059725/2017 VALOR DEL PLIEGO: $ 1.487,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 72 hs. antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día Lunes 05/02 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200.

2 días - Nº 136824 - $ 1346 - 26/01/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS. LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2017. Objeto: "ACUEDUCTO RÍO SECO (ENCRUCIJADAS - LA RINCONADA) DPTO. RIO SECO - PROVINCIA DE CÓRDOBA". Expte. N° 0416-009622/2017. NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 19 de Enero de 2018. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente

del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes, manifiesta las siguientes consideraciones: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 13 de Febrero de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 14 de Febrero de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. Asimismo, se procede a aclarar el Pliego Particular de Condiciones correspondiente a la licitación del asunto, a saber: 3. MODIFÍQUESE el último párrafo del artículo 12.a inc. 3 del PPC, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "IMPORTANTE: la Habilitación y la determinación de la Capacidad Económico Financiera en el Registro de Constructores de Obra Pública (así como la presentación del seguro de caución, en caso de corresponder) es de carácter obligatorio y deberá encontrarse vigente en el momento de presentación de ofertas y de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto Nº 1419/2017. Toda la documentación detallada en este punto deberá ser presentada en original o copia debidamente certificada". 4. INCORPÓRESE al artículo 12.a del PPC, el siguiente inciso: "14) Listado de las obras debidamente incorporadas al legajo obrante en el Registro de Constructores de Obra Pública a ser consideradas como antecedentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 19.1". 5. MODIFÍQUESE el artículo 14 del PPC, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Conforme lo normado por el Decreto Nº 1419/2017, para resultar adjudicatario el oferente seleccionado deberá tener la Habilitación y la determinación de la Capacidad Económico Financiera en el Registro de Constructores de Obra Pública vigente y en la actividad relacionada al objeto de la contratación, así como el seguro de caución integrado de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del citado Decreto, en caso de corresponder; sin perjuicio de la metodología de evaluación establecida en el artículo 19 del presente Pliego Particular de Condiciones". 6. MODIFÍQUESE el artículo 17 inc. 2 del PPC, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "2) Constancia de Habilitación y determinación de Capacidad Económico Financiera del Registro de Constructores de Obra Pública vigente, así como el seguro de caución en caso de corresponder; en los términos del art. 12.a inc. 3". 7. AGRÉGUESE al artículo 44 del PPC el siguiente párrafo: "Cuando el contratista haya constituido una garantía en sustitución de la capacidad económico - financiera, la devolución de la misma operará una vez que se haya emitido el Certificado Final de Obra y labrado el pertinente Acta de Recepción Provisional, que dé cuenta de la ejecución de la misma".

3 días - Nº 136729 - s/c - 25/01/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EXP-UNC: 52632/2017- LICITACIÓN PÚBLICA Nº02/2018"OBRAS VARIAS DE MEJORAMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - SECTOR ADMINISTRACIÓN" – VALOR DEL PLIEGO: $1930,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Facultad de Ciencias Económicas- Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00. Apertura: 05 de febrero de 2018 – 11:00 hs

5 días - Nº 135942 - $ 1463,80 - 26/01/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETO: "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO – DPTO. SAN JUSTO. OBRA: ESTACIÓN DE BOMBEO Y PLANTA DEPURADORA DE LIQUIDOS CLOACALES". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 005/2018 de la Secretaría de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO – DPTO. SAN JUSTO. OBRA: ESTACIÓN DE BOMBEO Y PLANTA DEPURADORA DE LIQUIDOS CLOACALES". 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30hs. del día 15 de Febrero de 2018, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Av. Colón N° 97, segundo piso, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 10:30hs. del día 15 de Febrero de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:30 hs. del día 16 de Febrero de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Av. Colón N° 97, segundo piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 71/100 ($38.210.387,71), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - Nº 136738 - s/c - 25/01/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETO: "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE BUCHARDO – OBRA: PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 004/2018 de la Secretaría de Ser-

vicios Públicos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE BUCHARDO – OBRA: PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES". 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30hs. del día 14 de Febrero de 2018, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Av. Colón N° 97, segundo piso, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 10:30hs. del día 14 de Febrero de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:30 hs. del día 15 de Febrero de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Av. Colón N° 97, segundo piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS CON 18/100 ($53.468.022,18), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - Nº 136739 - s/c - 25/01/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 4572 APERTURA: 25-01-18 HORA: 09.- OBJETO: "NUEVOS ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION (13,2 KV) – DESDE E.T. INTERFABRICAS A CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCION SOBRE RUTA N° 9 SUR – CIUDAD DE CORDOBA". LUGAR APERTURA: CORDOBA CONSULTAS PLIEGOS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 5.684.876.- CATEG.: Primera ESPEC.: Electromecánica SUBESPECIAL.: redes Subterraneas de MT PZO EJEC.: 150 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 136253 - $ 2590 - 25/01/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-345976/2018 - C.A. 0015/2018
COMPULSA ABREVIADA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a compulsa abreviada para la Adquisición de EQUIPAMIENTO MÉDICO con destino al Hospital Dr. Rene Favaloro de Huinca Renancó dependiente de esta Jurisdicción Ministerial. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 31 de Enero de 2018 a las 11:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 150.000,00

3 días - Nº 136829 - s/c - 29/01/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-345923/2018 - C.A. 017/2018
COMPULSA ABREVIADA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a compulsa abreviada para la Adquisición de Insumos Varios (auriculares, cargadores portátiles, parlantes Bluethoot, botellas plásticas tipo tuperware con pico bebedor, jarros térmicos) con destino a la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, dependiente de esta Jurisdicción Ministerial. . PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 30 de Enero de 2018 a las 10:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 90.000,00

3 días - Nº 136778 - s/c - 26/01/2018 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

COMPULSA ABREVIADA 2018/0019

Expte. Nº 0425-344182/2017 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada para el "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" con destino al Hospital Dr. Vicente Aguero de Jesus Maria, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 30 de enero de 2018 a las 10:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Cór-

doba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 30 de enero de 2018 a las 10:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/34/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: $ 80.662,00

3 días - Nº 136798 - s/c - 26/01/2018 - BOE

MINISTERIO DE TRABAJO

OBJETO DE LA CONTRATACION: Contratación por un plazo de doce (12) meses contados desde marzo de 2018, de los servicios de limpieza para las siguientes Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo:

- Renglón Primero: Delegación Regional Río Cuarto
- Renglón Segundo: Delegación Regional Villa María
- Renglón Tercero: Delegación Regional Río Tercero
- Renglón Cuarto: Delegación Regional Dean Funes
- Renglón Quinto: Delegación Regional Bell Ville

RECEPCION DE OFERTAS: Se podrán presentar hasta el día Viernes 16 de Febrero de 2018, hasta las 11 horas, en un sobre cerrado en la Dirección de Administración del Ministerio de Trabajo, sita en Av. Rogelio Nores Martinez Nº 2649 – 6º piso – Oficina C - Córdoba. Si el día fijado para el acto fuera feriado o asueto administrativo, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora. La presentación de ofertas significará la aceptación lisa y llana de todas las estipulaciones que rigen esta contratación.
MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Deberán presentarse en sobre cerrado con la única indicación en la parte exterior de la leyenda "Compulsa Abreviada N° 001/2018 - Contratación de servicios de limpieza para las Delegaciones Regionales Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Dean Funes y Bell Ville del Ministerio de Trabajo".
FORMA DE ADJUDICACION: Por RENGLON.
CONSULTAS Y ACLARACIONES: A tal efecto los posibles oferentes podrán dirigirse a la Dirección de Administración – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2649 – 6º piso – Oficina B - Córdoba, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 horas, hasta dos días antes de la fecha fijada como tope para la recepción de ofertas.
PRESUPUESTO OFICIAL: No podrá exceder los siguientes topes:

RENGLON	DELEG. REGIONAL	MENSUAL	12	MESES
I	RIO IV	$ 14.000,00	12	$ 168.000,00
II	VILLA MARIA	$ 14.000,00	12	$ 168.000,00
III	RIO III	$ 10.000,00	12	$ 120.000,00
IV	DEAN FUNES	$ 10.000,00	12	$ 120.000,00
V	BELL VILLE	$ 10.000,00	12	$ 120.000,00
TOTAL GENERAL		$ 58.000,00		$ 696.000,00

FORMA DE PAGO: El precio se abonará en forma mensual vencida, dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la factura respectiva, conformada debidamente por la Directora General de Relaciones Laborales, Higiene, Seguridad e Inspección del Trabajo, el Director de Administración o el Subsecretario Legal, Técnico y de Coordinación Administrativa, todos dependientes del Ministerio de Trabajo. A los fines del cobro de sus facturas el adjudicatario deberá tener vigente su Situación Fiscal Regularizada con la D.G.R. (EXCLUYENTE)

3 días - Nº 136766 - s/c - 26/01/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2018/000002
Expediente 0493-022592/2017

Contratación del Servicio Abierto de Transporte de Pasajeros, incluyendo la provisión de vehículos con chofer, con destino a la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas y Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, por un plazo de seis (06) meses. FECHA DE SUBASTA: 30/01/2018. HORA DE INICIO: 10:00 hs. HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: $5.342.611,89. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Área de Compras y Contrataciones, sito en calle Alvear Nº 150, Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - Nº 136841 - s/c - 26/01/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA.
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS N° 0004/2018. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL A LA LOCALIDAD DE MI GRANJA" Expte. N° 0632-013562/2017. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: ACIF SEM. 2. OBJETO: "ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL A LA LOCALIDAD DE MI GRANJA", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. La categoría de la obra es: INGENIERÍA – SEGUNDA CLASE y su calificación es: ELECTROMECÁNICA 100%. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 42/100 ($20.681.283,42), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, a valores del mes de enero de 2018. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%. 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 07/02/2018 – 10:00 a 16:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 06/02/2018 a las 10:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - Nº 136793 - s/c - 26/01/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL A LAS LOCALIDADES DE BALLESTEROS SUD, LA PALESTINA Y SAIRA". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Desarrollo Energético del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 2. OBJETO: "ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL A LAS LOCALIDADES DE BALLESTEROS SUD, LA PALESTINA Y SAIRA", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 16/100 ($51.689.433,16) impuestos incluidos. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25% 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 14/02/2018 – 10:00 a 16:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 09/02/2018 a las 10:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - Nº 136737 - s/c - 25/01/2018 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA– COTIZACIÓN N° 2018/000004
EXPTE. N° 0034-090922/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CINCO (5) ASCENSORES DE PASAJEROS INTALADOS EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650-CÓRDOBA- EN TODO DE ACUERDO A ORDENANZAS MUNICIPALES VIGENTES**
FECHA DE SUBASTA	**31/01/2018**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	**$ 600.000 (PESOS SEISCIENTOS MIL)** (VALORES CON IVA INCLUIDO)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**0,5 %**
FORMA DE PAGO	**(30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA.**
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	**A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.**
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	**FECHA: LUNES 29 DE ENERO DE 2018 DE 10:00 A 13:00 HS**

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

2 días - Nº 136846 - s/c - 26/01/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE

Se comunica al Señor Julio Elía GUZMÁN DNI 10.378.056 que por Expediente N° 0048-179189/2011 Caratulado: SOLICITA BAJA DEL DOMINIO TWX 966. Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 145 de fecha 10 de Febrero de 2017. El DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE RESUELVE: Art. 1.- AUTORIZAR a partir de la fecha de la presente Resolución, la baja de la unidad que estuviera afectada al Servicio Especial Restringido que presta el Señor GUZMAN JULIO ELIA, cuya identificación se detalla: Marca IVECO modelo del año 1994, chasis N° ZCFC4050105012351, motor N° 1724683, de 14 asientos, Dominio N° TWX 966, Placa Identificatoria N° ER- 2081. Art. 2.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese. Fdo: Ing. Marcelo Mansilla, Director General de Transporte, Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 136806 - s/c - 31/01/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se comunica a la Señora Gisela Eugenia ROSSATO DNI 28.582.509 que por Expediente N° 0048-185207/2014 Caratulado: SOLICITA BAJA DE LA UNIDAD DOMINIO DMO 116. Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 213 de fecha 04 de Abril de 2017. El DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE RESUELVE: Art. 1.- AUTORIZAR a partir de la fecha de la presente Resolución, la baja de la unidad que estuviera afectada al Servicio Especial Restringido que presta la Señora ROSSATO GISELA EUGENIA, cuya identificación se detalla: Marca MERCEDES BENZ, modelo del año 2000, chasis N° 8AC6903411A545895, motor N° 632998105477465, de 15 asientos, Dominio N° DMO 116, Placa Identificatoria N° ER- 2659. Art. 2.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese. Fdo: Ing. Marcelo Mansilla, Director General de Transporte, Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba

5 días - Nº 136807 - s/c - 31/01/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Subcomisario Maximiliano Ezequiel Carranza, NOTIFICA a la Sra. KAREN YOHANA MAILEN SOSA M.I.Nº 36.984.160, que deberá presentarse en el Departamento Administración de Personal, a los fines de tomar conocimiento de lo requerido por la Dirección Asesoría letrada, en relación al Expediente Nº 087410 026 32 717 adj. Expte. Nº 795731 026 30 117, en el cual se tramita el pago indemnizatorio de las Licencias Anuales pendientes del Ex Subcomisario VICTOR ARIEL BARRIONUEVO M.I.Nº 27.303.650. Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido Queda Ud. Debidamente notificada.-

5 días - Nº 136813 - s/c - 31/01/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA AL COMISARIO MAYOR ® ORLANDO MARCELINO PAJON M.I.Nº 16.505.736, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía Nº 67168/17 de fecha 06 de Octubre del 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RE-

SUELVE: 1 HACER LUGAR al pago sustitutivo de las licencias que registra pendiente de uso el COMISARIO MAYOR ® ORLANDO MARCELINO PAJON M.I.Nº 16.505.736, las cuales se detallan en el análisis del presente, en virtud de su pase a situación de Retiro Obligatorio mediante Decreto Nº 1822/16, de fecha 26/12/2016, por resultar legalmente procedente en los términos del art. 53º Punto 9 y del 55º inc. "a" punto I y "g" punto III del Dcto Nº 763/12 Reglamentario de la Ley del Personal Policial Nº 9728, y de las consideraciones efectuadas en el análisis del presente.2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al solicitante del contenido de la presente y demás efectos.3.Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago del beneficio reconocido en el punto 1.4.PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 06 de Octubre de 2017 RESOLUCION Nº 67168/17 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

4 días - Nº 136814 - s/c - 31/01/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor 2º Jefe de la División C.A.P. Distrito Policial I Subcomisario Ariel Del Priore, notifica al Agente DAVID AARON SLENK M.I. Nº 34.218.949, de la parte resolutiva del contenido de Resoluciones de Jefatura de Policía Nº Resol. Nº 67488 de fecha 20/11/2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la situación en "Tareas No Operativas" del Agente DAVID AARON SLENK M. I. N° 34.218.949, colocándolo en tal condición por resultar legalmente procedente, a partir del 29/05/2017 No Relacionada al Servicio, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 68º inc. "h" de la Ley Nº 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de la situación médica laboral y sin perjuicio de cualquier otra que por otros motivos pudiere corresponderles. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los nominados del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo a las disposiciones del art. 1º de la Ley 10.001, modificatoria del art. 93º inc. "c" de la Ley 9728 – Dcto. Reglamentario Nº 763/12, e inc. "d" del mismo plexo legal, para el personal con patología relacionada al servicio, y en el caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos de que efectúe los registros de rigor en el legajo medico laboral de los referidos. 5. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICÍA, 20 de Noviembre del 2017. RESOLUCIÓN Nº 67488/2017, firmado por el Señor Crio. Gral. Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ JEFE DE POLICÍA. Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 136816 - s/c - 31/01/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor 2º Jefe de la División C.A.P. Distrito Policial I Subcomisario Ariel Del Priore, notifica al Agente DAVID AARON SLENK M.I. Nº 34.218.949, de la parte resolutiva del contenido de Resoluciones de Jefatura de Policía Nº Resol. Nº 67519 de fecha 21/11/2017, la cual a continuación se transcribe: RESUELVE: 1. REGULARIZAR la situación del Agente DAVID AARON SLENK M. I. N° 34.218.949, y en su merito homologar la colocación en Situación Pasiva desde el 22/05/2017 al 28/05/2017 y desde el 01/06/2017 al 02/07/2017, todo ello por resultar legalmente procedente y de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69º inc. "c" y 70º inc. "d" de la Ley Nº 9728, y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral, y de continuar, hasta completar el máximo de seis (6) meses. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los administrados del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94º y 95º de la Ley Nº 9728, según corresponda para cada uno de los interesados y en el caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedentes y sobretodo en relación al personal Policial que fue dado de Baja de la Institución y/o que se encuentran en situación de retiro. 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se efectúe los registros de rigor en el legajos médicos laborales de los encartados. 4. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICÍA, 21 de Noviembre de 2017. RESOLUCIÓN Nº 67519/2017. Firmado por el Señor Comisario General Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ, JEFE DE POLICÍA. Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 136817 - s/c - 31/01/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor 2º Jefe de la División C.A.P. Distrito Policial I Subcomisario Ariel Del Priore, notifica al Agente DAVID AARON SLENK M.I. Nº 34.218.949, de la parte resolutiva del contenido de Resolucion de Jefatura de Policía Nº Nº 67928 de fecha 26/12/2017, la cual a continuación se transcribe:Jefe de Policía de la Provincia en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la situación en "Tareas No Operativas" del Agente DAVID AARON SLENK M. I. N° 34.218.949, colocándolo en tal condición por resultar legalmente procedente, a partir del 28/07/2017 No Relacionada al Servicio, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 68º inc. "h" de la Ley Nº 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de la situación médica laboral y sin perjuicio de cualquier otra que por otros motivos pudiere corresponderles. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los nominados del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo a las disposiciones del art. 1º de la Ley 10.001, modificatoria del art. 93º inc. "c" de la Ley 9728 – Dcto. Reglamentario Nº 763/12, e inc. "d" del mismo plexo legal, para el personal con patología relacionada al servicio, y en el caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos de que efectúe los registros de rigor en el legajo medico laboral de los referidos. 5. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICÍA, 26 de Diciembre del 2017. RESOLUCION Nº 67928/2017, firmado por el Señor Crio. Gral. Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ JEFE DE POLICÍA. Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 136819 - s/c - 01/02/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor 2º Jefe de la División C.A.P. Distrito Policial I Subcomisario Ariel Del Priore, notifica al Cabo GUSTAVO EZEQUIEL BERNERI M.I. Nº 35.283.781, de la parte resolutiva del contenido de Resolución de Jefatura de Policía Nº 67493 de fecha 21/11/2017, la cual a continuación se transcri-

be: Jefe de Policía de la Provincia en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la situación en "Tareas No Operativas" del Cabo GUSTAVO EZEQUIEL BERNERI M.I. Nº 35.283.781, colocándolo en tal condición por resultar legalmente procedente, a partir del 01/03/2017 No Relacionada al Servicio, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 68º inc. "h" de la Ley Nº 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de la situación médica laboral y sin perjuicio de cualquier otra que por otros motivos pudiere corresponderles. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los nominados del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo a las disposiciones del art. 1º de la Ley 10.001, modificatoria del art. 93º inc. "c" de la Ley 9728 – Dcto. Reglamentario Nº 763/12, e inc. "d" del mismo plexo legal, para el personal con patología relacionada al servicio, y en el caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos de que efectúe los registros de rigor en el legajo medico laboral de los referidos. 5. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICÍA, 21 de Noviembre del 2017. RESOLUCIÓN Nº 67493/2017, firmado por el Señor Crio. Gral. Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ JEFE DE POLICÍA. Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 136820 - s/c - 31/01/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Y VISTO: Las actuaciones administrativas identificadas como Expte. N° R-368/04 del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en las cuales resultan investigados el Comisario My. (R) HUMBERTO JESÚS QUINTEROS D.N.I. N° 14.199.355., y el Comisario Insp.(R) NELSI ANTONIO MERLINI, D.N.I. N° 13.725.886., iniciadas a tenor de lo previsto en el Art. 52, Inc. 2, por supuesta infracción al Reglamento del Régimen Disciplinario Policial, Anexo "A" Dcto. N° 1753/03 y modif., destacándose que el presente sumario es un rehace de las actuaciones oportunamente iniciadas en fecha 14/02/2003, por presuntas irregularidades de los causantes con un cooperadora denominada comisión de apoyo Distrito IV.- Y CONSIDERANDO: Que, las presentes actuaciones fueron suspendidas para los imputados mediante la resolución N° 144/05, de fecha 04/08/2005, a tenor de no existir merito administrativo para imponer sanción por falta disciplinaria, y en razón de no mediar resolución judicial firme en la causa en la cual se encontraban los imputados, de conformidad lo establecido en el Art. 92 del R.R.D.P. (Decreto 1753/03 y modif.) (fs. 10/12). Por su parte fs. 02/07 de autos, obra copia de la sentencia N° 411, dictada por la cámara 2° del Crimen dela ciudad de Córdoba, donde en la parte resolutiva se lee "SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y TOTALMENTE a favor de EDUARDO OSCAR CASELLA Y NESLI ANTONIO MERLINI, ya afiliados por el hecho que se les atribuyera, calificado "estafa continuada"- dos hechos- en grado de tentativa (art. 42, 45, 55 a contrario sensu y 172 del C.P.) en virtud de lo normado en el At. 350 inc. 2° del C.P.P. SOBRESEER PARCIALMENTE a favor de HUMBERTO JESUS QUINTEROS, ya afiliado por el hecho que se le atribuyera, calificado "encubrimiento" (art. 277 inc. 1 a del C.P.). Por lo tanto, los señores miembros del Tribunal de conducta Policial y Penitenciario, que en este acto intervienen dijeron: que, la solución a la que se arribara precedentemente, torna abstractas las cuestiones vinculadas a la existencias del hecho, y la participación de los imputados en el mismo, el encuadramiento normativo y la individualizacion de la sanción aplicable.--- Por ello, en virtud de lo dispuesto por los Arts. 1° de la Ley N° 9120/03; los Arts. 5 y 75 del Dcto. N° 1753/03:EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE Artículo 1°: ARCHIVAR las presentes actuaciones, de acuerdo a lo previsto por el art. 75° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto 1753/03 y modif., por existir resolución judicial definitiva, mediante la sentencia mencionada, donde se dispuso el sobreseimiento de ambos causantes en la causa judicial que se siguió en su contra. Artículo 2°: PROTOCOLICESE, notifíquese, comuniquese y remítase a la Secretaría de Faltas Gravísimas para su archivo

5 días - Nº 136695 - s/c - 26/01/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ